

Acta Sesión N° 83
Consejo de Acreditación del Área de Administración y Comercio
Santiago, viernes 6 de julio de 2018

Asistencia

Ariel La Paz
Jorge Pérez
Olga Pizarro
Paula Quiñones
Luperfina Rojas
Víctor Hugo Ruiz

Acredita CI

Jessica Pizarro, gerente general en su calidad de ministro de fe de la sesión
Julio Aguilera, coordinador técnico

Excusa su asistencia

Juan Pablo Castro
Nelson Stevenson

Tabla

1. Decisión de acreditación de la carrera de Contabilidad General del Instituto Superior de Artes y Ciencias de la Comunicación.
2. Decisión de acreditación del programa de Magíster en Políticas Públicas de la Universidad de Chile.

Inhabilidades

No hubo consejeros inhabilitados.

Quorum

Decisión de acreditación de la carrera de Contabilidad General del Instituto Superior de Artes y Ciencias de la Comunicación. Se tuvo el quorum para la toma de decisión.

Decisión de acreditación del programa de Magíster en Políticas Públicas de la Universidad de Chile. Se tuvo el quorum para la toma de decisión.

Desarrollo de la Sesión - Inicio de sesión: 10:30 hrs.

Presidió la sesión la consejera Luperfina Rojas en su calidad de presidenta del Consejo.

1. Decisión de acreditación de la carrera de Contabilidad General del Instituto Superior de Artes y Ciencias de la Comunicación. Se contactó a la presidenta del comité, Marcia Pérez, para contestar las preguntas realizadas por los consejeros en relación a las conclusiones que se

presentan en el Informe de Pares Evaluadores. Respecto a lo visto en la carrera se resaltan los siguientes aspectos:

- La carrera consulta al medio externo para la revisión del perfil de egreso.
- Existe difusión del perfil de egreso, pero falta conocimiento entre los profesores.
- Las actividades del plan de estudios se desarrollan en un aula virtual, la que es adecuada para aquello.
- Existe revisión sistemática del plan de estudios.
- El instituto entrega instancias de apoyo a los estudiantes y se constata que ha existido mejora en la retención.
- La tasa de titulación alcanza a un 19%
- Los vínculos con los titulados y con los empleadores directos son incipientes.

Acuerdo: los consejeros revisaron la Operacionalización de Criterios, y acordaron mayoría, acreditar a la carrera por un periodo de cinco años que se inician el 6 de julio de 2018 y culminan el 6 de julio de 2023.

Los fundamentos de la decisión se consignarán en detalle en el respectivo documento de Resolución de Acreditación, cuya redacción y notificación se encomiendan a la Gerencia General y a todos los Consejeros presentes.

2. Decisión de acreditación del programa de Magíster en Administración de Empresas de la Universidad de La Frontera. Se contactó al presidente del comité, John Reynolds, para contestar las preguntas realizadas por los consejeros en relación a las conclusiones que se presentan en el Informe de Visita. Respecto a lo visto en el programa se resaltan los siguientes aspectos:

- El programa no cuenta con graduados, por lo que aspira a un máximo de tres años de acreditación.
- En la Universidad existe una institucionalidad encargada de la calidad de los programas de postgrado, con mecanismos bien definidos.
- Los propósitos del programa tienen claro un foco regional, lo que está incorporado en el perfil de egreso.
- El perfil de egreso es claro y está definido el periodo para su revisión.
- El plan de estudios incluye actividades de nivelación para los estudiantes que lo requieran.
- La actividad de graduación es coherente con los propósitos profesionales del programa, aunque aún no existen graduados.
- El cuerpo académico tiene una importante trayectoria en el ámbito de especialidad del programa, incluyendo actividades en el medio profesional.
- Un 29% de los profesores del Núcleo cuenta con experiencia en la guía de tesis, pero se han diseñado mecanismos destinados a apoyar a los profesores a partir de la cooperación con docentes de otras universidades.

Acuerdo: los consejeros revisaron la Operacionalización de Criterios, y acordaron por mayoría, acreditar al programa por un periodo de tres años que se inician el 6 de julio de 2018 y culminan el 6 de julio de 2021.

Los fundamentos de la decisión se consignarán en detalle en el respectivo documento de Resolución de Acreditación, cuya redacción y notificación se encomiendan a la Gerencia General y a todos los Consejeros presentes.

Fin de la sesión: 12:30 hrs.



Lupertina Rojas



Jessica Pizarro

Ariel La Paz



Olga Pizarro



Jorge Pérez

Paula Quiñones



Víctor Hugo Ruiz